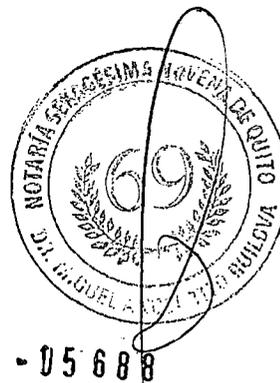


Los Encuentros, 28 de octubre del 2019

Señor
DANIEL ALEJANDRO ARGUELLO BONILLA
Ciudad



Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de la Compañía **NEGOCIOS MINEROS DEL ECUADOR NME CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 28 de octubre del 2019, tuvo a bien elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, función que ejercerá durante el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, comprendidos entre el momento de inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Sexagésimo Noveno Miguel Ángel Tito Ruilova del cantón Quito, el 30 de septiembre de 2019.

Atentamente,

Dayana Katherine Avalos Silva
C.I 060408283-4
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido elegido y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Los Encuentros, 28 de octubre del 2019.

Arguello Bonilla Daniel Alejandro
C.I 0501857346

GERENTE GENERAL

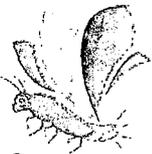


13/12/19 16:05

N° TRAMITE: 97934-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

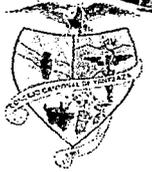
EXP: 7855322



Construyamos juntos...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA



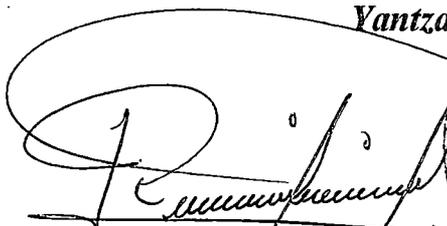
sa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

CERTIFICO:

Que, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de NEGOCIOS MINEROS DEL ECUADOR NME CIA. LTDA;** que antecede, a favor del señor: **ARGUELLO BONILLA DANIEL ALEJANDRO;** bajo el número de inscripción ciento sesenta y siete (167), repertorio número mil quinientos setenta y cinco (1575), en el Registro de Nombramientos del presente año.-----

Yantzaza, 15 de noviembre del 2019


Abga. Rosa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

2019-17-01-69-C - 05688

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (las) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ (día(s)).

Quito a 10 DIC. 2019



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

Elaborado: Ing. Verónica Paladines T.



Factura: 001-003-000012649

20191701069C05688

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701069C05688

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:25).



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**